



## **CÓDIGO DE CONDUCTA DEL JUGADOR**

Es política del Atlético Santa Rosa que los miembros se comporten de manera deportiva y positiva cuando representen al Club Atlético Santa Rosa en juegos, prácticas, torneos y otras actividades relacionadas con el club. Ningún miembro del club debe actuar de manera que desacredite al club. Los miembros del club se definen como jugadores, padres, tutores, entrenadores, preparadores físicos y otros seguidores del club.

Los siguientes actos o actividades están estrictamente prohibidos. Estas reglas se aplican directamente a cualquier miembro del Atlético Santa Rosa. Cualquier miembro del club que se encuentre que ha cometido alguno de los siguientes delitos puede estar sujeto a medidas disciplinarias.

- Falsificación de registros.
- Uso, consumo y/o posesión de cualquier droga ilegal o bebidas alcohólicas.
- El uso de tabaco en cualquier forma no puede ser consumido dentro de 200 yardas de las prácticas o juegos.
- Lenguaje o gestos ofensivos o vulgares.
- Participación en actividades ilegales mientras viaja con el club.
- Vestimenta inapropiada que viola las normas sociales de decencia.
- Actos ofensivos, lascivos o indecentes.
- Actos hostiles o abusivos, lenguaje o amenazas hacia personas u oficiales.
- Se prohíben las armas de fuego.
- Tirar basura.
- Provocar o inducir confrontaciones.
- Lanzar, arrojar o propulsar cualquier objeto.
- Conducir de manera imprudente o peligrosa con miembros del club presentes.

**Interferencia por parte de los Espectadores:** El Atlético considera que el alentar el juego violento, el lenguaje soez, la intimidación o el comportamiento antideportivo por parte de un espectador constituye una interferencia en el juego.

Es responsabilidad del entrenador principal, con la ayuda del entrenador asistente y el director del equipo, garantizar que todos los miembros del equipo cumplan con esta política.

### **Procedimientos:**

Para garantizar el cumplimiento de esta política, se instituirán los siguientes procedimientos:

### **Los Entrenadores del Equipo Deben:**

- Ejercer su autoridad para sustituir a cualquier jugador que esté en violación de esta política.
- Ejercer su autoridad para ordenar que cualquier miembro no jugador del club sea retirado del área del campo si esa persona está en violación de esta política.



### **El presidente Debe:**

- Investigar todos los informes que involucren a un jugador.
- Iniciar un plan de acción correctiva en colaboración con el entrenador del equipo y el director.

### **Código de Conducta de los Miembros del Atlético Santa Rosa**

Cada miembro del club (jugador, padre, entrenador, miembro de la junta directiva o cualquier persona con membresía aprobada para ASR) será responsable de comportarse de acuerdo con la política, así como con las siguientes reglas:

1. Como miembro, represento al Atlético Santa Rosa, sus equipos y a la comunidad de Santa Rosa en su conjunto. Mi comportamiento debe ser ejemplar en todos los juegos y funciones del club. Me comportaré como un modelo a seguir en todo momento. Comprendo que estoy obligado a seguir todas las reglas de ASR y todas las reglas de US Soccer, US Youth Soccer, NCPL y US Club Soccer.
2. Comprendo que, como miembro, la puntualidad es fundamental para el éxito de cada equipo, y haré mi parte para garantizar la puntualidad en la capacidad adecuada (ya sea como jugador o padre, etc.).
3. Entiendo que soy responsable de pagar todas las tarifas del equipo y cualquier multa. La falta de pago de las tarifas/multas del equipo de manera oportuna puede resultar en mi suspensión del equipo hasta que se paguen dichas tarifas.
4. Reconozco la importancia de los tesoreros y gerentes voluntarios. Son esenciales para el desarrollo de cada equipo y jugador. Estoy de acuerdo en ser respetuoso con estos tesoreros/gerentes y fomentar una experiencia positiva y agradable para todos.
5. Fomentaré el buen espíritu deportivo al demostrar un apoyo positivo a todos los jugadores, entrenadores y árbitros en cada juego, práctica u otro evento de fútbol. Aplaudiré un buen esfuerzo tanto en la victoria como en la derrota. Me abstendré de usar lenguaje abusivo o profano en todo momento. Aceptaré las decisiones de los árbitros en el campo como justas, y según la mejor capacidad de dichos árbitros. No criticaré a los árbitros, equipos contrarios, jugadores, entrenadores ni aficionados de palabra o con gestos. Nunca insultaré verbalmente a un jugador, padre, entrenador u oficial.
6. Informaré todas las lesiones al entrenador de manera oportuna. Colocaré el bienestar emocional y físico de los jugadores y compañeros de equipo por encima de mi deseo personal de ganar.
7. Me abstendré de consumir alcohol, tabaco y drogas en todos los eventos de fútbol juvenil. Por la presente, me comprometo a brindar apoyo, cuidado y alientos positivos a mi hijo cuando participe en el club ASR siguiendo el Código de Conducta.
8. Entiendo que, si no sigo estas reglas de conducta, mi membresía en el Club ASR puede verse afectada, según lo determine la junta directiva o el presidente del club.



**Juega con Integridad:** Una de las lecciones más importantes que un niño puede aprender del deporte es seguir las reglas. Asegúrate de que tu equipo comprenda las reglas y no las rompa, incluso si tienen la oportunidad de hacerlo.

**Respeto a los Oficiales:** Es importante enseñar no solo a nuestros jóvenes atletas, sino también a nuestros padres y entrenadores a respetar a los árbitros y oficiales. Nuestros hijos están atentos y se dan cuenta cuando los padres y entrenadores son irrespetuosos.

**Sé un Buen Deportista:** Esto significa hacer todo lo posible para levantar a nuestros compañeros de equipo y ayudarlos a alcanzar su potencial. Ser un buen compañero de equipo también significa ser una buena persona dentro y fuera del campo, independientemente del resultado.

**Mantén el Autocontrol:** Mantén la calma, mantén una actitud positiva y no reacciones exageradamente durante las prácticas o los juegos. Anima a otros jugadores.

**Deja que los Entrenadores Entrenen:** Evita dar tu consejo de entrenamiento al equipo u otros padres. Deja que quienes están a cargo dirijan las jugadas.

**Las sanciones que el club puede imponer incluyen:**

La repetición o violación grave de esta política puede dar lugar a sanciones que incluyan una reprimenda oral o escrita, el seguimiento del comportamiento futuro por parte de un oficial externo y/o el estado de probación. Cualquier sanción se impondrá solo después de una advertencia adecuada, aviso de la supuesta violación y una audiencia ante los funcionarios apropiados.

1. Si algún partido se interrumpe debido a problemas de comportamiento, las partes involucradas deberán cumplir con una suspensión del Comité PAD de NorCal y una suspensión del club.
2. Dependiendo de la gravedad del incidente, diversas suspensiones pueden incluir las siguientes acciones disciplinarias por parte del club.
  - a) Suspensión de 3 meses de prácticas y juegos.
  - b) Suspensión de 6 meses de prácticas y juegos.
  - c) Suspensión de 1 año de prácticas y juegos.
  - d) Liberación del club.

**Hemos leído el Código de Conducta y aceptamos cumplir con todos los términos y condiciones.**

Firma Jugador	Firma del Padre/Madre	Fecha
Nombre Jugador	Nombre Padre/Madre	